

**SESIÓN ORDINARIA N°12/2020**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 09 de diciembre de 2020  
Inicio: 10:30 horas  
Término: 13:00 horas  
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permiten los Arts. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

**Asisten los siguientes Consejeros:**

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Felipe Cabezas Melo
4. Señor Jaime Peralta Rodríguez
5. Señor Claudio Espinoza Moraga

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente la señora María Consuelo Mengual, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión.

**TABLA:**

1. **APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**
2. **CUENTA PRESIDENCIA.**
3. **CUENTA COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**
4. **APROBACIÓN NUEVO CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.**
5. **APROBACIÓN NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA.**
6. **CREACIÓN DE NUEVA UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD PARA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA.**
7. **CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.**
8. **APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE NETWORKING PARA EL EDIFICIO ENEA.**
9. **APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE TELEFONÍA HOTLINE**
10. **APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA VIDEO WALL.**
11. **MEDIDAS COVID-19.**
12. **VARIOS**



## **1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR. 11-2020 y EX. 8-2020, las que se aprueban por unanimidad del Consejo Directivo, según consta en el Certificado emitido por la Secretaria y Presidente de la presente sesión.

## **2. CUENTA PRESIDENCIA**

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del pasado mes de noviembre, señalando que las labores realizadas durante dicho mes fueron todas relacionadas con el curso normal del funcionamiento del Coordinador.

Asimismo, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo adoptados en las sesiones cuyas actas se aprueban en la presente sesión.

## **3. CUENTAS COMITÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente Sesión Ordinaria. En consecuencia, cada consejero ha tomado conocimiento del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, además de haber asistido a cada uno de ellos. Estas cuentas se reproducen íntegramente en el acta de la presente sesión.

### **COMITÉ DE GESTIÓN, RIESGO Y AUDITORÍA**

La presidenta del Comité de Gestión, Riego y Auditoría, Consejera señora Blanca Palumbo, señala que la reunión bimensual del Comité se realizó con fecha el 26 de noviembre, bajo su dirección. En esta reunión se trataron las siguientes materias:

#### **Presentación Resultados Informe Auditoría Roles, Perfiles y Accesos.**

La Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento (UAC), señora Paula Millar, se refirió al proceso de Auditoría de roles, perfiles y accesos, llevado a cabo por EY, cuyo equipo expuso el alcance del trabajo realizado, los controles evaluados, los hallazgos con su nivel de riesgo y planes de acción. Posteriormente, se solicitó complementar el trabajo realizado, evaluando el estado actual del Coordinador y su gestión de accesos, en función de los lineamientos del estándar de ciberseguridad del SEN y, asimismo, evaluar los planes de acción propuestos por las áreas de negocio.



### **Control de Gestión**

La señora Millar informó que, con fecha 18 de noviembre, se recibió de la CNE la Resolución Exenta N° 432, en la cual se aprueba el presupuesto 2021 y plan quinquenal, el que asciende a MM\$35.000.

### **Cumplimiento Normativo**

La señora Millar informó que el Consejo Directivo, a fines del mes de septiembre de 2020, aprobó la Política y el Procedimiento de prevención de delitos y la matriz de riesgos del MPD. Agregó que se tiene planificado realizar un webinar, durante el mes de diciembre de este año, para capacitar al personal en este modelo.

Agregó la señora Millar que se encontraba en revisión la modificación del Código de Ética y de la Política de Agenda Pública, conforme a las brechas identificadas en la asesoría de KPMG y la actualización de esta normativa interna conforme a la planificación estratégica 2020.

Posteriormente, la señora Millar informó que a fines de octubre de 2020 se dio término a la plataforma de declaraciones de conflicto de interés, regalos, beneficios e invitaciones, la cual se espera difundir a la organización en el mes de enero de 2021, ya que actualmente se están confeccionando cápsulas de capacitación e-learning.

### **Auditoría Interna**

La jefa de la UAC, señora Paula Millar, se refirió al cumplimiento del Plan de Auditorías del año 2020, señalando que, a la fecha de la sesión, se habían emitido tres informes de auditoría. Asimismo, indicó que se había terminado el trabajo de terreno de otras tres auditorías correspondientes a los procesos: licitación obras de ampliación, remuneraciones y roles, perfiles y accesos, cuyos planes de acción estaban en proceso de recepción. Por último, indicó que otras tres auditorías se encontraban en fase de ejecución de pruebas.

### **Riesgos**

La señora Millar señaló que se estaba apoyando a la Unidad de Calidad de Servicio e Innovación y al Oficial de Seguridad, en la implementación de la plataforma que soportará la gestión de riesgos del Coordinador. Continuó la señora Millar señalando que se encontraban en proceso de revisión de los controles identificados en la Matriz de Riesgos del MPD. Finalmente, la señora Millar señaló que durante el mes de diciembre se dará inicio al proceso de planificación del Plan de Auditorías 2021, confección del programa de cumplimiento y de gestión de riesgos.



## **COMITÉ DE OPERACIÓN Y MERCADOS**

El Presidente del Comité de Operación y Mercados, Consejero Señor Claudio Espinoza, señala que la reunión bimensual del Comité se realizó con fecha 1 de diciembre, bajo su dirección. En esta reunión se trataron las siguientes materias:

### **Operación Segura del Sistema**

El Gerente de Operación, Señor Ernesto Huber, dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico nacional de los últimos dos meses y presentó la estadística de fallas del sistema en los últimos 12 meses. Destacó la falla en la línea 220 kV Lagunas – Nueva Pozo Almonte, del transformador N° 2 110/12,5, ocurrida el 30 de septiembre. Al respecto, dio cuenta de los análisis realizados y de las comunicaciones sostenidas con la SEC en este caso. A continuación, presentó las estadísticas de fallas y la energía no suministrada (ENS) del sistema a junio 2020.

Describió también los diferentes trabajos, y las medidas que tomará el Coordinador respecto de los trabajos en sistema 500 kV en la Zona Norte del SEN.

Finalmente, se refirió a las condiciones de operación y abastecimiento de las Zona Ñuble del SEN.

### **Medidas Eclipse Solar**

El Gerente de Operación, Señor Ernesto Huber, informó de las medidas de mitigación y plan de acción del Coordinador durante el Eclipse Solar Total que ocurrirá el día 14 de diciembre de 2020.

### **Auditorías y Determinación de Parámetros Operacionales Subestaciones Primarias de Distribución**

El Director Ejecutivo se refirió al avance de este proceso ordenado por la SEC en su Oficio Ord N° 4061. Al respecto señaló que el 7 de octubre se enviaron a la SEC los antecedentes recibidos de las empresas coordinadas. Finalmente, informó que el 27 de noviembre, la SEC ofició directamente a CGE respecto al estado de avance de la auditoría a SSEE Primarias, mediante Oficio ORD N°006764.

### **Reglamento de la Coordinación de la Operación**

Se presentó el estado de avance bimensual del proceso de análisis e implementación de medidas, realizado por las gerencias de Operación y de Mercados, en el marco de las exigencias del nuevo Reglamento de Coordinación de la Operación, respecto de las actuales tareas y funciones de cada una de ellas, los desafíos para la implementación de las nuevas exigencias, y el cumplimiento de plazos exigidos por la nueva normativa, tanto en sus artículos permanentes como en el artículo N° 8 Transitorio. Al respecto se informó que, de acuerdo con dicho artículo transitorio, corresponde que el 20 de diciembre el Coordinador envíe el Informe exigido en dicho cuerpo normativo.



### **Situación Regulatoria a diciembre 2020**

El Gerente de Mercados, Señor Aníbal Ramos, informó de los diferentes cuerpos normativos y reglamentarios que se encuentran en proceso de análisis por parte de la autoridad, y las mesas de trabajo en las que participa el Coordinador, según las materias a tratar.

### **Servicios Complementarios**

El Director Ejecutivo se refirió al estado de avance de las propuestas enviadas a la CNE, a efectos de introducir mejoras sustanciales en el proceso de subastas de los diferentes servicios subastados durante el año 2020. Indicó que, conforme a la planificación realizada por el Coordinador, la plataforma de subastas se reabrirá en la segunda quincena del mes de diciembre del presente año. Como se informó en el Comité anterior, las subastas para los servicios CSF y CTF se encuentran suspendidas en virtud de la actualización que realizó el Coordinador del Informe de SSCC 2020, en particular de la situación de competencia de dichos servicios.

### **Plataforma Trazabilidad de Energía Renovable**

Se informó al Comité del avance de esta plataforma, utilizando la tecnología blockchain, la que tendrá una operación piloto a fines de diciembre con un Balance Preliminar ERV 2020. Se espera que el Balance ERV completo, correspondiente al año 2020, esté disponible en el mes de mayo de 2021.

### **Unidad de Monitoreo de la Competencia**

Por su parte, en la reunión bimensual sostenida con el jefe de la UMC, Señor Paulo Oyanedel, éste informó de los análisis que se encuentra realizando en el ámbito de sus funciones, y la información que se ha recibido de terceros.

## **4. APROBACIÓN NUEVO CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

El Presidente expone que, luego de dos años de su dictación, se hacía necesaria una revisión del Código de Gobierno Corporativo del Coordinador, para efectos de determinar la necesidad de una actualización. Continúa el señor Presidente señalando que en tal proceso trabajó la Jefa de la Unidad Legal, señora María Consuelo Mengual, junto con la Consejera señora Blanca Palumbo y el mismo en su calidad de Presidente del Comité de Estrategia y Gobierno Corporativo. A continuación, cedió la palabra a la señora Mengual.

La señora Mengual expone que el trabajo desarrollado, en el marco de la actualización de los Estatutos Internos ya aprobados, tomó en consideración las mejoras presentadas en el Comité de Estrategia y Gobierno Corporativo, enfocándose en lineamientos generales de actuación, buscando que el Código de Gobierno Corporativo se enfocara en estos, siendo complementario a, y no reiterativo de, los Estatutos.



En este sentido, explicó la señora Mengual que el documento que se ha sometido a consideración del Consejo se basa en las mejores prácticas de gobierno corporativo, en el informe de la Consultora Tomate realizado durante el año 2019 y, además, en la nueva planificación estratégica que realizó el Coordinador durante los últimos meses, proponiendo principios de actuación y dándole un nivel preponderante al nivel de riesgo aceptado.

Los Consejeros señalan que el documento expuesto ya contiene los comentarios efectuados con anterioridad, destacando que el mismo se alinea con la misión actualizada del Coordinador, así como con sus valores, principios y metas, según fue definido en la planificación estratégica desarrollada durante el año 2020. En consideración a lo anterior, se acuerda, por unanimidad, aprobar el nuevo Código de Gobierno Corporativo del Coordinador Eléctrico Nacional, disponiendo su publicación en la página web institucional.

#### **5. APROBACIÓN NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA.**

El Presidente cede la palabra a la Consejera señora Blanca Palumbo, Presidenta del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría. La Consejera señora Blanca Palumbo expone que, en el contexto del trabajo que la Unidad de Auditoría y Cumplimiento ha realizado respecto del plan de prevención de delitos, y según ya fuera aprobado por el Consejo Directivo en la Política de Prevención de Delitos, corresponde actualizar el Código de Ética del Coordinador con el fin de incorporar a éste los conceptos atingentes del mencionado Plan.

El Consejo intercambia distintos comentarios respecto de los cambios introducidos, concordando con la necesidad de mantener la coherencia de los documentos internos del Coordinador, en especial en una materia como la prevención de delitos, por lo que acuerda, por unanimidad, aprobar el nuevo Código de Ética del Coordinador Eléctrico Nacional.

**Ingresa a la sesión el Director Ejecutivo, Señor Rodrigo Bloomfield.**

#### **6. CREACIÓN DE NUEVA UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD PARA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA.**

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, señor Rodrigo Bloomfield, quien se refiere a la propuesta de crear una nueva unidad de ciberseguridad para infraestructura crítica. Expone que, como es de conocimiento del Consejo, el Coordinador ha adoptado el estándar de ciberseguridad NERC SIP, el que debe ser cumplido, tanto por la organización como por las empresas coordinadas, en los plazos y etapas indicadas en el mismo. Dicho estándar tiene por objeto proteger la seguridad de la información y los perímetros de seguridad tanto electrónicos como físicos de la infraestructura crítica del Coordinador y de las empresas coordinadas contra ataques o amenazas que puedan poner en riesgo la seguridad de la operación del SEN. Por tanto, se requiere definir la gobernanza y niveles de responsabilidad en el ámbito de ciberseguridad, debiendo garantizar, por una parte, la existencia



de funciones y perfiles, de definición y monitoreo de cumplimiento de políticas, procedimientos y estándares dentro y fuera de la organización y, por otra, funciones de desarrollo, ejecución e implementación de las políticas al interior de la organización.

Las funciones de desarrollo, implementación, cumplimiento y ejecución de la estrategia, políticas, y planes de acción en materia de ciberseguridad dentro de la organización radican hoy en la Dirección Ejecutiva, específicamente en la Gerencia de Tecnología y Sistemas. Sin embargo, continúa el señor Bloomfield, se hace necesario crear una unidad con dependencia directa del Consejo Directivo, que garantice el cumplimiento de las funciones antes indicadas, evitando cualquier tipo de conflictos de interés y logrando independencia de las responsabilidades de la Gerencia de Tecnología y Sistemas. Es por esto que se propone que las funciones de la definición y monitoreo de cumplimiento de las políticas y estándares, tanto al interior de la organización como para la industria eléctrica, sean de responsabilidad de un área nueva de conformidad a las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Para estos efectos, se hace necesaria la creación de la Unidad de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica, que, conforme señala el artículo 212 3 inciso VII de la Ley General de Servicios Eléctricos debe ser puesta en conocimiento de los trabajadores del organismo para consideración de su opinión. El Consejo Directivo señala que lo propuesto por el Director Ejecutivo es concordante con las directrices que se le han entregado en materia de ciberseguridad, en especial, la necesidad de un manejo experto e independiente de la Gerencia de Tecnología y Sistemas, con el fin de monitorear eficazmente el resguardo de la seguridad cibernética del Coordinador y la implementación de la norma NERC CIP. Por lo anterior, se acuerda, por unanimidad, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 212°-3 de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobar la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de creación de una nueva Unidad dentro de la Estructura Organizacional dependiente del Consejo Directivo, denominada “de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica”, y que deberá ser puesta en conocimiento de los trabajadores del organismo para considerar su opinión, conforme señala la Ley.

## **7. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.**

### **Actividades relevantes del Coordinador**

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

#### **a. Servicios Complementarios**

Se presenta trabajo realizado respecto de la actualización del informe de Servicios Complementarios, además del Estudio de Servicios Complementarios para la Operación del SENB (2021-2024)., y los resultados de la realización de Taller Online Reapertura de Subastas de Servicios Complementarios.



**b. Proyecto ReTo**

c. Se expone el avance en la implementación del Artículo 8° Transitorio del Reglamento de la Operación y Coordinación.

**d. Plataforma Trazabilidad de Energía Renovable**

Se presentan los avances en el proyecto que crea una Plataforma de Trazabilidad de Energía Renovable.

**e. Aplicación Dictamen N°4-2020 del H. Panel de Expertos**

Se expone las actividades realizadas a este respecto, como los próximos pasos a seguir.

**f. Procesos de Licitación de Transmisión**

Se expone sobre los procesos de licitación actualmente en curso.

**g. Planificación y Desarrollo de la Red**

Se presentan los avances en las mesas de trabajo relacionadas con el fortalecimiento de la transmisión.

**h. Línea HVDC Kimal Lo Aguirre**

Se expone los avances en la elaboración de bases y estudios relacionados con la Línea HVDC Kimal Lo Aguirre.

**i. Tecnologías y Seguridad de la Información**

Se presentan los avances del plan de ciberseguridad para el sector eléctrico y de las actividades y planes internos del Coordinador.

**j. Presupuesto**

Se expone la ejecución presupuestaria del Coordinador a la fecha, así como la proyección esperada para el presente año. Además, se expone los avances para el Presupuesto 2021.

**Hace ingreso el Gerente de tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso.**

**8. APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE NETWORKING PARA EL EDIFICIO ENEA.**

El Presidente cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien expone respecto del llamado a licitación de infraestructura crítica de networking para el Proyecto Nueva Sede, Edificio Enea. Según expone, se contempla que a fines del año 2021 se inauguren los Edificios de ENEA que albergarán a los funcionarios de diferentes áreas de la organización y al Centro de Despacho y Control, junto con la infraestructura TI/TO en el Datacenter, para lo cual se deben considerar componentes tecnológicos como Infraestructura de telecomunicaciones (Redes LAN, WIFI, etc.), de ciberseguridad (Firewalls, PS, etc.) de usuarios finales (computadores, impresoras, etc.) y de cómputo y almacenamiento (servidores, discos, etc.). Finaliza el señor Donoso, exponiendo el modelo de negocios elegido, así como la planificación del proceso de licitación que se busca desarrollar, el que contempla su adjudicación para finales de enero de 2021.

El Director Ejecutivo señala que la licitación expuesta se espera supere las UF 10.000, por lo que solicita aprobación del Consejo Directivo para iniciar el llamado a licitación de infraestructura crítica de networking para el Proyecto Nueva Sede, Edificio Enea.

Los Consejeros se refieren a la importancia del proyecto, así como la necesidad de contar con los mejores estándares al precio más competitivo posible, por lo que solicitan que el proceso se lleve con la mayor diligencia, y acuerdan, por unanimidad, aprobar el llamado de licitación de Infraestructura de Networking para el Edificio ENEA.

#### **9. APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE TELEFONÍA HOTLINE**

El Presidente cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien expone respecto del llamado a licitación de Servicios de Implementación y Soporte de Telefonía Hotline. Expone el Señor Donoso que hoy la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), en su artículo 4-2 letra B, exige contar con sistemas de comunicación de voz operativas que permitan en todo momento una comunicación directa entre los coordinados y el Centro de Despacho y Control. Actualmente, señala el señor Donoso, el Coordinador cuenta con un sistema de telefonía implementado el año 2011, el cual posee tecnología que debe ser renovada para la conexión de los coordinados y para entregar la disponibilidad requerida en la NTSyCS. Luego, se refiere al modelo de negocios elegido, así como a las empresas que se espera invitar.

Toma la palabra el Director Ejecutivo, quien solicita al Consejo Directivo la aprobación del llamado de licitación de Servicios de Implementación y Soporte de Telefonía Hotline, considerando que se estima que la misma superará las UF10.000.

El Consejo Directivo, considerando lo expuesto, especialmente la necesidad normativa de contar con un servicio de telefonía hotline robusto, acuerda, por unanimidad, aprobar el llamado de licitación de Servicios de Implementación y Soporte de Telefonía Hotline.

#### **10. APROBACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA VIDEO WALL.**

El Presidente cede la palabra al Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, quien expone respecto del llamado a licitación para la adquisición, implementación y mantenimiento de sistema Video Wall. El señor Donoso se refiere al nuevo Centro de Despacho y Control de ENEA, desde donde nace el requerimiento de licitar el equipamiento para dar el servicio de visualización de Video Wall para la Operación del Coordinador Eléctrico Nacional. El moderno diseño del Centro de Despacho y Control y sus grandes dimensiones pone como desafío la implementación de un Video Wall de mayores dimensiones, mejorando la tecnología del sistema actual. Luego, el señor



Donoso expone el modelo de negocios elegido, considerando que su financiamiento está incluido en aquel otorgado por Consorcio para la construcción del Proyecto Nueva Sede, además del calendario propuesto, que considera adjudicar a mediados de enero de 2021.

Toma la palabra el Director Ejecutivo, quien solicita al Consejo Directivo la aprobación del llamado de licitación para la adquisición, implementación y mantenimiento de sistema Video Wall, considerando que se estima que la misma superará las UF10.000.

El Consejo Directivo, considerando que el Video Wall es esencial para el funcionamiento del nuevo Centro de Despacho y Control, acuerda, por unanimidad, aprobar el llamado de licitación para la adquisición, implementación y mantenimiento de sistema Video Wall.

#### **11. MEDIDAS COVID-19**

El Director Ejecutivo se refiere a la implementación en el mes de noviembre del plan de contingencia relacionado con el COVID-19. Destaca que, como ha sido la tónica de los meses anteriores, la organización continúa mostrando un alto nivel de compromiso y adaptabilidad al trabajo desde los hogares.

A continuación, el Director Ejecutivo presenta los avances del Plan retorno voluntario, que se encuentra en desarrollo desde el 1 de octubre, pensando en un regreso seguro y acorde con la realidad de cada colaborador. Informa que el número de colaboradores que han decidido trabajar desde las dependencias del Coordinador se mantiene bajo, y que se están cumpliendo las medidas de seguridad y aforo, además de una buena coordinación con aquellos colaboradores que siguen desarrollando sus labores desde sus hogares.

Los Consejeros expresan nuevamente que el Plan de Retorno Seguro debe ser voluntario por lo pronto. Además, felicitan nuevamente que se haya mantenido la continuidad y excelencia operacional lograda con el compromiso de todos los colaboradores del Coordinador.

#### **12. VARIOS.**

No se tratan varios.

**Siendo las 13:00 hrs., el señor Presidente pone fin a la sesión.**



**ACUERDOS**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA-Nº 12/2020**

**ACUERDO Nº OR.-Nº12/2020-01**

En Sesión Ordinaria Nº12/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 09 de diciembre de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar el nuevo Código de Gobierno Corporativo del Coordinador Eléctrico Nacional.

**ACUERDO Nº OR.-Nº12/2020-02**

En Sesión Ordinaria Nº12/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 09 de diciembre de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar el nuevo Código de Ética del Coordinador Eléctrico Nacional.

**ACUERDO Nº OR.-Nº12/2020-03**

En Sesión Ordinaria Nº12/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 09 de diciembre de 2020, se acuerda, por unanimidad, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 212°-3 de la Ley General de Servicios Eléctricos, aprobar la propuesta presentada por el Director Ejecutivo de creación de una nueva Unidad dentro de la Estructura Organizacional dependiente del Consejo Directivo, denominada “de Ciberseguridad e Infraestructura Crítica”, y que deberá ser puesta en conocimiento de los trabajadores del organismo para considerar su opinión, conforme señala la Ley.

**ACUERDO Nº OR.-Nº12/2020-04**

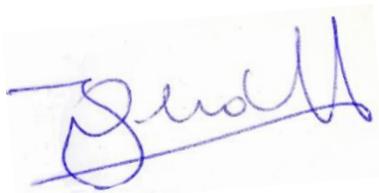
En Sesión Ordinaria Nº12/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 09 de diciembre de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar el llamado de licitación de Infraestructura de Networking para el Edificio ENEA.

**ACUERDO Nº OR.-Nº12/2020-05**

En Sesión Ordinaria Nº12/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 09 de diciembre de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar el llamado de licitación de Servicios de Implementación y Soporte de Telefonía Hotline.

**ACUERDO Nº OR.-Nº12/2020-06**

En Sesión Ordinaria Nº12/2020 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 09 de diciembre de 2020, se acuerda, por unanimidad, aprobar el llamado de licitación para la adquisición, implementación y mantenimiento de sistema Video Wall.



Sr. Juan Carlos Olmedo

**Presidente**

Sra. Blanca Palumbo Ossa

**Vicepresidenta**

Sr. Claudio Espinoza Moraga

**Consejero**

Sr. Jaime Peralta Rodríguez

**Consejero**

Sr. Felipe Cabezas Melo

**Consejero**